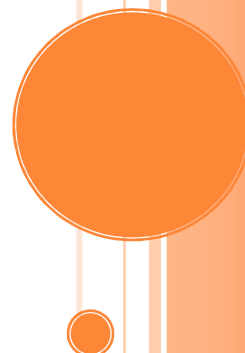


MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012

COF Palencia

El Artículo 7 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, en su nueva redacción publicada mediante Orden IYJ/1511/2010 de 18 de Octubre, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, la modificación del Estatuto particular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, establece entre las funciones de la Asamblea General la aprobación de la memoria anual con el contenido indicado en el artículo 11.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales que deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año, en garantía del principio de transparencia en la gestión que debe presidir la actuación de nuestras Corporaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia
26/04/2013



Sumario

- 1.- Composición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.
- 2.- Informe de Juntas de Gobierno y Asambleas Generales.
- 3.- Informe de Actividades.
- 4.- Reuniones mantenidas
- 5.- Informe de Cursos y Seminarios.
- 6.- Informe del Centro de Información del Medicamento.
- 7.- Informe Anual del Laboratorio Colegial.
- 8.- Informe anual de la gestión económica.
- 9.- Informe sobre facturación de recetas.
- 10.- Actividad Administrativa de Secretaría
 - 10.1- Datos Administrativos.
 - 10.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.
 - 10.3- Oficinas de Farmacia.
 - 10.4- Área de Informática.
 - 10.5- Área Jurídica y Tributaria.
- 11.- Informe de las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios o sus organizaciones representativas.
- 12.- Expedientes sancionadores.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El 17 de Abril de 2012, tomaron posesión en sus cargos los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, según se desprende del proceso electoral llevado a cabo en este Colegio Oficial de Farmacéuticos según el artículo 15 de los Vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.

- PRESIDENTE: D. ALBERTO TORRES MICHELENA.
- VICEPRESIDENTE: D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA.
- SECRETARIO: D. IGNACIO VALVERDE MERINO.
- TESORERO: D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO.
- SEGUNDO VOCAL: D^a. M^a. TERESA KAISER MANZANO.
- VOCAL DE OFICINA DE FARMACIA: D. FRANCISCO CREGO TREJO.
- VOCAL DE O. DE FARMACIA NO TITULARES: D^a. JOANA DE SALVADOR GATO.
- VOCAL DE FCOS. DE HOSPITAL: D^a. MERCEDES IRIBARREN TORRES.
- VOCAL DE FCOS. ANALISTAS: D. JUAN JOSE MARTÍNEZ CALERO.
- VOCAL DE FCOS. EN LA ADMINISTRACIÓN: D. LUIS CARMELO CAMINA BARRIGA.

RESPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO AUTONOMICO.

- D. ALBERTO TORRES MICHELENA. (PRESIDENTE)
- D. JOSE LUIS NÁJERA GARCIA. (DESIGNADO POR JUNTA GENERAL)
- D. JUAN JOSE MARTINEZ CALERO (SUPLENTE PRESIDENTE).
- D. IGNACIO VALVERDE MERINO (SUPLENTE REPRESENTANTE)

2.- INFORME LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES.

Se celebraron 11 Juntas de Gobierno.

Se celebraron 3 Asambleas Generales Ordinarias:

- 20 de Marzo: Lectura de Memoria Anual y Presentación de Cuentas 2011.
- 22 de Mayo: Elección del Representante del Colegio ante al Consejo Autonómico.
- 18 de Diciembre, Presentación y aprobación de presupuestos para 2013.

Se celebraron 2 reuniones informativas:

- 21 de Julio: Real Decreto 16/2012.
- 28 de Noviembre: Situación actual del Concierto con el SACYL.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

3.1.- Elecciones a los Órganos de Gobierno de la Junta Directiva

El año 2012, vino precedido por la convocatoria de elecciones acordada en la Junta de Gobierno de 24 de Enero, en virtud del Título 4, artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.

En la misma, se acordó el calendario electoral, y la designación de los miembros de la Mesa Electoral.

El proceso electoral se llevó a cabo sin ninguna incidencia, finalizando el día 17 de abril con la toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta directiva.



3.2.- Implantación del Real Decreto Ley 16/2012.

La crisis generalizada, y la incertidumbre económica que atraviesa nuestro país, ha sido una verdadera lacra para el desarrollo económico y social.

La Farmacia no ha sido ajena a este escenario, y hemos sido protagonistas de una constante agresión debido a las bajadas constantes del precio de los medicamentos, la desfinanciación de varios de ellos con cargo al SACYL, y la promulgación de los constantes Reales Decretos.

Las Oficinas de Farmacia se han ido empobreciendo paulatinamente, y han vivido momentos verdaderamente trágicos debido al retraso en los pagos en algunas Comunidades Autónomas, que siempre hacían pensar en una situación insostenible para el modelo farmacéutico.

El compromiso de suministro de medicamentos a la población con la propia financiación del farmacéutico debido al retraso en el pago de los mismos por parte de la Administración, han llevado a la quiebra técnica de muchas oficinas de farmacia.

Desde nuestra perspectiva hemos visto de reojo esta situación con cierto recelo, aunque gracias a Dios por parte de nuestra Comunidad, no hemos sufrido retrasos en el pago de la factura farmacéutica.

Los usuarios también han sufrido un cambio importante en la financiación de los medicamentos con la imposición de un copago farmacéutico.

El Real Decreto 16/2012, estableció un sistema de aportaciones en función de la renta del asegurado variando el porcentaje de la aportación del 10% hasta el 60%, a excepción de una horquilla poblacional con pensiones no contributivas, parados de larga duración o afectados por discapacidad que están exentos de aportación.

Esta entrada en vigor ha modificado el proceso de facturación de recetas que se ha visto obligado a una adaptación a la nueva normativa.

3.3.- Reestructuración de los Servicios de Farmacia de guardias rurales.

El impacto económico de la crisis es especialmente lesivo para las farmacias rurales de nuestra provincia y sus usuarios. Hay que tener en cuenta que los pacientes atendidos en las farmacias rurales son pensionistas en el 75 por ciento de los casos, personas que precisan muchos cuidados y, sobre todo, atención y seguimiento de su medicación, ya que se trata en su mayoría de pacientes polimedicados.

Los objetivos del Colegio en relación a la organización de los turnos de guardia en la zona rural semi-urbana son los siguientes:

- Eximir, en la medida de lo posible, de realización de turno de guardia a las oficinas de farmacia más pequeñas y en cuya localidad no existe centro de salud, en las que la prestación del servicio de guardia es innecesario por demanda y les exige un elevado esfuerzo personal y profesional.
- Establecer un máximo de un turno de guardia de una semana cada cuatro para el resto de las oficinas de farmacia que participan en el turno de guardia, siempre que exista otra oficina de farmacia situada a un máximo de 20 minutos del Centro de Salud. Para ello es necesario organizar los turnos de guardias entre distintas Zonas Básicas de Salud.

- Conseguir que los turnos de guardia se utilicen para la dispensación de medicamentos urgentes y no para dispensación de productos de parafarmacia que no tienen la consideración de productos urgentes y que se pueden retirar de las oficinas de farmacia en el horario comercial habitual.

A pesar de la baja rentabilidad económica, la farmacia rural presta un servicio farmacéutico insustituible y atiende todo tipo de emergencias sanitarias a cualquier hora del día. Las farmacias rurales ofrecen un servicio de guardia de 24 horas gracias a una rotación diaria entre ellas.

La conclusión era que difícilmente el sector puede mantener este nivel de servicios en una situación de crisis económica y con una política farmacéutica del Gobierno de continuos recortes que están empobreciendo a la farmacia y debilitando una red asistencial que es una piedra angular del Sistema Nacional de Salud.

3.4.- Vinculación de centros socio-sanitarios a oficinas de farmacia. Art. 6.3 RD 16/2012 (BOE 24-4-2012)

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ha iniciado en el ejercicio 2012 la aplicación del artículo 6.3 del Real Decreto 16/2012, que dispone:

3. Asimismo, los centros hospitalarios, los centros de asistencia social que presten asistencia sanitaria específica y los centros psiquiátricos que no cuenten con un servicio de farmacia hospitalaria propio y que no estén obligados a tenerlo dispondrán de un depósito, que estará vinculado a un servicio de farmacia del área sanitaria y bajo la responsabilidad del jefe del servicio, en el caso de los hospitales del sector público, y a una oficina de farmacia establecida en la misma zona farmacéutica o a un servicio de farmacia hospitalaria, en el supuesto de que se trate de un hospital del sector privado.

Igualmente la Ley 13/2001 de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León (modificada por Ley 10/2010 de 27 de septiembre) en su artículo 3.3. dispone:

3.3.- En aquellos centros sanitarios y servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, la atención farmacéutica se prestará a través de depósitos de medicamentos debidamente autorizados, vinculados a una oficina de farmacia o servicio de farmacia ubicada preferentemente en la misma zona farmacéutica o municipio, quienes conservarán y dispensarán los medicamentos a los pacientes atendidos en el centro en el que esté ubicado.

Valoramos muy positivamente la aplicación de esta normativa por los siguientes motivos:

- La voluntad del legislador nacional y del legislador autonómico es clara cuando quiere evitar abastecimientos a residencias desde oficinas de farmacia ajenas a su zona farmacéutica, lo que es coherente con el principio de planificación.
- El término preferentemente que se introdujo en la Ley 13/2001 significa que en igualdad de condiciones de suministro tiene preferencia o prioridad la oficina de farmacia de la misma zona farmacéutica o municipio.

- La aplicación del art. 3.3 de la Ley 13/2001 es totalmente correcto y eficaz para impedir o tolerar conductas claramente contrarias al principio de planificación, que solamente sirven para ocultar en la mayoría de los casos incentivos encubiertos.

La aplicación del art. 3.3 permite igualmente garantizar el resto de principios básicos en los cuales está organizada nuestra profesión de farmacéuticos:

- **Principio de libre elección de farmacia.** Art. 10.1 b y art. 66.3 o) Ley 13/2001.
- **Principio de planificación.** Arts 18 y 19 de la Ley 13/2001.
- **Principio de transparencia:** Prohibición de no negociar con el medicamento y no ofrecer ni obtener obsequios, premios... Art. 66.4 h) Ley 13/2001
- **Principio de dispensación del medicamento por mostrador:** Prohibición de venta de medicamentos a domicilio. Art. 5.2 Ley 13/2001.

4.- REUNIONES MANTENIDAS

17 de Enero: Pleno en el Consejo Autonómico.

18 de Enero: Jornada sobre compromiso Asistencial en la Farmacia en el Congral.

19 de Enero: Reunión con el Presidente de la Diputación, analítica de agua en los municipios.

24 de Enero: Junta de Gobierno.

25 de Enero: Reunión sobre Sociosanitarios en el Consejo Autonómico.

25 de Enero: Asistencia a Seminario en Valladolid Novedades Terapéuticas y Líneas de futuro.

6 de Febrero: Toma de posesión del nuevo Subdelegado del Gobierno.

7 de Febrero: Reunión ADCOM.

8 de Febrero: Reunión de Presidentes en el Consejo General.

9 de Febrero: Comisión mixta provincial.

14 de Febrero: Reunión Consejo Regional de Salud.

14 de Febrero: Junta de Gobierno.

17 de Febrero: Apertura del curso académico 2012 en la Universidad de Salamanca.

29 de Febrero: Pleno en el Consejo Autonómico.

6 de Marzo: Firma de la póliza de crédito con Caja Duero.

7 de Marzo: Jornadas CPOE.

13 de Marzo: Reunión con el Presidente de la Diputación.

20 de Marzo: Junta de Gobierno.

20 de Marzo: Asamblea General Ordinaria.

21 de Marzo: INFARMA 2012

22 de Marzo: INFARMA 2012.

27 de Marzo Pleno en el Consejo Autonómico.

11 de Abril: Reunión de Presidentes en el Congral.

12 de Abril: Asistencia a la toma de posesión Junta Gobierno Cof Salamanca.

13 de Abril: Asistencia a la toma de posesión del Cof de Valladolid.

17 de Abril: Toma de posesión Cof Palencia.

18 de Abril: Rueda de prensa campaña anticonceptivos Concyl.

24 de Abril. Junta de Gobierno.

3 de Mayo: Reunión de Vocales en la Administración:
3 de Mayo: Asistencia a la toma de posesión del Cof Burgos.
7 de Mayo: Asistencia a la toma de posesión del Cof Zamora.
9 de Mayo: Reunión de Guardias Villamuriel de Cerrato.
16 de Mayo: Reunión de Presidentes en el Congral.
16 de Mayo: Reunión de Tesoreros en el Congral.
21 de Mayo Asistencia Valladolid Charla “Compromiso Asistencial de la Farmacia”.
22 de Mayo: Junta de Gobierno:
22 de Mayo: Asamblea General ordinaria.
29 de Mayo: Pleno en el Concyl.

1 de Junio: Consejo Regional de Salud.
5 de Junio: Consejo de Salud de Area de Palencia.
5 de Junio: Reunión con el Presidente de la Diputación.
7 de Junio: Visita a DATINZA.
11 de Junio: Reunión Vocales Oficina de Farmacia en el Concyl.
11 de Junio: Reunión Vocales O. Farmacia No Titulares.
12 de Junio: Reunión de Presidentes en el Consejo General.
12 de Junio: Reunión Vocales de Hospitales en el Cncyl.
12 de Junio: Reunión Vocales de Analistas.
13 de Junio: Mesa debate Valladolid: “CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS. EXPERIENCIA ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.”
14 de Junio: II Jornadas de farmacia Activa Teatros del Canal, Madrid
15 de Junio: Asamblea de Vocales de Análisis clínicos, Congral.
20 de Junio: Reunión en el Cof de Valladolid sobre el RDL16/2012.
21 de Junio: Reunión sobre polimedicados.
21 de Junio: Reunión informativa en el Cof. Palencia sobre RDL 16/2012.
22 de Junio: Asistencia a la fiesta del Colegio de médicos.
25 de Junio: Reunión en la Cámara de Comercio e Industria de Palencia.
26 de Junio: Pleno en el Concyl.
26 de Junio: Junta de Gobierno.
27 de Junio: Toma de posesión miembros del Consejo General.
27 de Junio: Asistencia al homenaje de D. Andreu Suriol.
28 de Junio: Asamblea de Colegios en el Consejo General.

3 de Julio: Asamblea de Vocales de Hospitales en el Congral.
13 de Julio: Asistencia a la toma de posesión del Comité Directivo y Técnico del Concyl.
17 de Julio: Reunión con el Delegado de la Junta de Castilla y León.
17 de Julio: Junta de Gobierno.
18 de Julio: Reunión de Presidentes.
26 de Julio: Reunión con representantes del Centro Asistencial de San Telmo.
30 de Junio: multiconferencia sobre Pleno del Congral.

17 de Septiembre: Reunión Vocales de Alimentación en el Concyl.
25 de Septiembre: Pleno en el Concyl.
26 de Septiembre: Reunión de Presidentes en el Congral.
27 de Septiembre: Asistencia a Valladolid Premios Sanitaria 2000.
28 de Septiembre: Multiconferencia resultado Pleno Congral.
28 de Septiembre: Junta de Gobierno.
28 de Septiembre: Asistencia a la inauguración de la Sede de PSN en Palencia.

11 de Octubre: Multiconferencia resultado Pleno del Congral.
15 de Octubre: Reunión Vocales de Alimentación en el Concyl.
18 de Octubre: Reunión de Vocales de O. Farmacia No Titulares en el Congral.
19 de Octubre: Firma póliza de crédito con el Banco Popular.

23 de Octubre: Multiconferencia.
23 de Octubre: Junta de Gobierno.
24 de Octubre: Asistencia al XVIII Congreso Nacional Farmacéutico en Santander, reunión Vocalías.
25 de Octubre: Asistencia al XVIII Congreso Nacional Farmacéutico en Santander, reunión Vocalías.
26 de Octubre: Asistencia al XVIII Congreso Nacional Farmacéutico en Santander, reunión Vocalías.
31 de Octubre: Reunión con representantes del Banco de Santander.
31 de Octubre: Reunión con la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.

6 de Noviembre: Pleno del ConcyL.
8 de Noviembre: Reunión con la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.
8 de Noviembre: Junta de Gobierno.
12 de Noviembre: Reunión sobre Guardias en Venta de Baños.
12 de Noviembre: Reunión con representantes del Banco Popular.
16 de Noviembre: Reunión de Vocales de Hospitales en el Congral.
20 de Noviembre: Pleno en el ConcyL.
20 de Noviembre: Reunión de Vocales de Fcos. En la Administración en el Congral.
21 de Noviembre: Reunión con representantes del Banco de Santander.
22 de Noviembre: Junta de Gobierno.
26 de Noviembre: Comisión Regional de Farmacia en Valladolid.
28 de Noviembre: reunión informativa en el Cof Palencia, situación actual Concierto Sacyl.
29 de Noviembre: Jornada sobre Innovación en Terápias biológicas: líneas de futuro y avances en biotecnología.

2 de Diciembre: Conmemoración de la Festividad de la Inmaculada Concepción.
11 de Diciembre: Pleno del ConcyL.
12 de Diciembre: Asistencia a la Entrega de Medallas del Consejo General.
13 de Diciembre: Asamblea de Colegios en el Congral.
17 de Diciembre: Reunión con representantes del Banco Popular.
17 de Diciembre: Asistencia a la entrega de Premios a D. José M^a. Fernández Nieto.
18 de Diciembre: Junta de Gobierno.
18 de Diciembre: Asamblea General.



Visita al Delegado de la Junta de Castilla y León.

5.- CURSOS Y SEMINARIOS

SEMINARIOS

- 19 de Enero: Atención Farmacéutica del sobrepeso y la obesidad en la Oficina de Farmacia.
- 13 de Marzo: Taller Bot Plus.
- 24 de Abril: Charla informativa sobre la nueva reforma laboral.
- 13 de Junio: Técnica de Ventas de fotoprotección.
- 21 de Junio: Reunión informativa RDL 16/2012.
- 28 de Noviembre: Reunión informativa. Situación Concierto con el SACYL.
- 10 de Diciembre: Charla “Las Voces Interiores”
- 13 de Diciembre: Charla sobre Receta médica Particular.

CAMPAÑAS SANITARIAS DEL CONSEJO GENERAL.

- Enero de 2012: Inicio campaña sobre Salud Bucal y Alimentación.
- 12 de abril: Campaña sanitaria “Más que un estornudo”.
- 10 de Julio “Campaña para promover una adecuada hidratación durante los meses de verano.
- 9ª Acción del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en pacientes con osteoporosis.
- Dispensación de bifosfonatos.
- Seguimiento farmacoterapéutico al paciente polimedcado con osteoporosis

CAMPAÑAS DEL CONCYL

- 19 de Abril: Campaña Anticonceptivos.
- 25 de Septiembre: Firma de un convenio de colaboración con la “Fundación Irene Megías” contra la Meningitis.
- 16 de Octubre: Campaña de Vacunación de la gripe y neumococo 2012-2013.



6.- INFORME DEL CENTRO DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO (C.I.M.)

- 11 Circulares informativas
- 47 Retiradas medicamentos
- 10 Retiradas otros productos
- 14 Retiradas medicamentos ilegales
- 20 Riesgos de medicamentos: alertas de seguridad.
- 38 Avisos medicamentos.
- 21 Avisos sobre listados ayuda y cambios precio.

7.- INFORME DEL LABORATORIO COLEGIAL

Análisis aguas a los Ayuntamientos concertados

- Análisis control en red 46 análisis
- Análisis de control en deposito 42 análisis
- Análisis de grifo del consumidor 16 análisis

8.- INFORME SOBRE LA GESTION ECONOMICA

A continuación exponemos la cuenta de explotación y el balance de situación cerrado a 31-12-2012:

Cuenta de Explotación:

CUENTA DE EXPLOTACIÓN Del 01-01-12 al 31-12-12
COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA

29-04-13 Página : 1
10:23:40

| | Notas | EJERCICIO 12 | EJERCICIO 11 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| 1. Ingresos por las actividades | | 313.469,10 | 308.467,37 |
| a) Ventas y prestaciones de servicios | | 277.637,67 | 292.572,95 |
| 700 Ventas de Bienes | | 260.098,51 | 276.034,87 |
| 705 Ingr.Prestaciones de Servicios | | 17.539,16 | 16.538,08 |
| f) Otras subvenc.,donac.y legados incorp.al res.del ej | | 35.831,43 | 15.894,42 |
| 727 Otrs subv,don,tras.res.ejercic | | 35.831,43 | 15.894,42 |
| 2. Ayudas concedidas y otros gastos | | | -374,26 |
| a) Ayudas concedidas | | | -374,26 |
| 650 Ayudas individuales | | | -374,26 |
| 3. Variación de Existencias de prod.acabados y en curso prod | | | 836,94 |
| 71 VARIACION DE EXISTENCIAS | | | 836,94 |
| 5. Aprovisionamientos | | -1.415,01 | -4.245,32 |
| a) Consumos y deterioro de existencias | | -1.415,01 | -4.245,32 |
| 600 Compras de Mercaderías | | -1.160,81 | -4.245,32 |
| 61 VARIACION de EXISTENCIAS | | -254,20 | |
| 7. Gastos de personal | | -159.406,86 | -249.559,32 |
| 64 GASTOS de PERSONAL | | -159.406,86 | -249.559,32 |
| 8. Otros gastos de Explotación | | -131.114,16 | -133.622,78 |
| a) Servicios Exteriores | | -122.151,56 | -125.878,86 |
| 622 Reparaciones y Conservación | | -16.007,91 | -17.535,56 |
| 623 Serv.de Profesionales.Independ | | -20.862,59 | -16.650,23 |
| 624 Transportes | | -412,95 | -320,36 |
| 625 Primas de Seguros | | -1.740,49 | -1.599,89 |
| 627 Publicidad,Propaganda,R.Públic | | -8.000,01 | -17.473,36 |
| 628 Suministros | | -10.192,83 | -10.251,95 |
| 629 Otros Servicios | | -64.934,78 | -62.047,51 |
| b) Tributos | | -8.962,60 | -10.722,26 |
| 631 Otros Tributos | | -988,28 | -898,43 |
| 632 Iva no deducible | | -7.974,32 | -9.823,83 |
| c) Pérdidas por deterioro y var.provis.operac.actividades | | | 2.978,34 |
| 695 Dotación Prov. Oper. Ciales. | | | 2.978,34 |
| 9. Amortización del Inmovilizado | | -20.037,12 | -19.968,33 |
| 68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES | | -20.037,12 | -19.968,33 |
| 13. Otros resultados | | 2.620,41 | 3.171,49 |
| 678 Gastos Excepcionales | | | -10.252,00 |
| 778 Ingresos Excepcionales | | 2.620,41 | 13.423,49 |
| I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 4.116,36 | -95.294,21 |
| (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | | |
| 14. Ingresos financieros. | | 870,19 | 8.049,83 |
| 769 Otros Ingresos Financieros | | 870,19 | 8.049,83 |
| 15. Gastos financieros. | | -4.370,46 | -1.377,22 |
| 669 Otros Gastos Financieros | | -4.370,46 | -1.377,22 |
| II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18) | | -3.500,27 | 6.672,61 |
| III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II) | | 616,09 | -88.621,60 |
| IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19) | | 616,09 | -88.621,60 |

Balance de Situación:

BALANCE DE SITUACIÓN Del 01-01-12 al 31-12-12
COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA

29-04-13 Página : 1
10:23:08

| ACTIVO | Notas | EJERCICIO 12 | EJERCICIO 11 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 39.430,95 | 59.468,07 |
| II. Inmovilizado material. | | 39.430,95 | 59.468,07 |
| 1. Terrenos y construcciones | | -120.035,43 | -106.548,68 |
| 211 Construcciones | | 9.766,45 | 9.766,45 |
| 2811 Am.Acum.Construcciones | | -129.801,88 | -116.315,13 |
| 2. Instalaciones, maquinaria y utillaje | | 138.294,73 | 138.294,73 |
| 212 Instalaciones Técnicas | | 131.749,51 | 131.749,51 |
| 214 Otras instalac. Utillaje | | 6.545,22 | 6.545,22 |
| 3. Mobiliario y Equipos para proceso de la información | | -35.707,55 | -29.886,18 |
| 216 Equipos para proces.de informa | | 31.625,51 | 31.625,51 |
| 2815 Amortización acumu.mobiliario | | -30.563,63 | -29.858,93 |
| 2816 Amort.Acum.Equip.proces.inform | | -36.769,43 | -31.652,76 |
| 4. Otro Inmovilizado Material | | 18.516,86 | 19.245,86 |
| 217 Elementos de transporte | | 49.122,61 | 49.122,61 |
| 2818 Amort.Acum.Otro inmov.Material | | -30.605,75 | -29.876,75 |
| 5. Inmovilizaciones Materiales en curso y anticipos | | 38.362,34 | 38.362,34 |
| 219 Inmovil.mater.en curso,anticip | | 38.362,34 | 38.362,34 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 60.430,67 | 35.584,85 |
| I. Existencias. | | 1.804,24 | 2.058,44 |
| 30 BIENES DESTINADOS A ACTIVIDADES | | 1.804,24 | 2.058,44 |
| II. Usuarios,patroc.y deudores de las act.y otr.ctas.a cobr. | | -157.592,65 | -144.899,98 |
| 1. Usuarios y deudores por ventas y prestac.de servicios | | -157.650,78 | -144.899,98 |
| 440 Usuarios, Deudores | | -157.650,78 | -144.899,98 |
| 7. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 58,13 | |
| 472 Hacienda Pública,IVA Soportado | | 58,13 | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 216.219,08 | 178.426,39 |
| 1. Tesorería | | 216.219,08 | 178.426,39 |
| 570 Caja, euros | | 296,38 | 864,42 |
| 572 Bancos/Instit. Crédito C/C,Eur | | 215.922,70 | 177.561,97 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 99.861,62 | 95.052,92 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | EJERCICIO 12 | EJERCICIO 11 |
|--|-------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 71.326,39 | 70.710,30 |
| A-1) Fondos propios. | | 71.326,39 | 70.710,30 |
| I. Fondos dotacionales o fondos sociales | | 88.849,34 | 88.849,34 |
| 1. Fondos dotacionales o fondos sociales | | 88.849,34 | 88.849,34 |
| 101 Fondo Social | | 88.849,34 | 88.849,34 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | | -18.139,04 | 70.482,56 |
| 1. Remanente | | 72.799,52 | 72.799,52 |
| 120 Remanente | | 72.799,52 | 72.799,52 |
| 2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores | | -90.938,56 | -2.316,96 |
| 121 Excedentes negativ.ejerci.ante | | -90.938,56 | -2.316,96 |
| V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo) | | 616,09 | -88.621,60 |
| 6 COMPRAS Y GASTOS | | -316.343,61 | -419.399,23 |
| 7 VENTAS Y INGRESOS | | 316.959,70 | 330.777,63 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 28.535,23 | 24.342,62 |
| II. Deudas a corto plazo. | | -631,05 | 1.302,56 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | -631,05 | 1.302,56 |
| 555 Partidas Pendientes Aplicación | | -631,05 | 1.302,56 |
| III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo. | | 6.465,39 | 4.297,93 |
| 5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia | | 6.465,39 | 4.297,93 |
| IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar. | | 22.700,89 | 18.742,13 |
| 2. Acreedores varios | | 9.749,80 | 6.594,82 |
| 41 BENEFICIARIOS I CREDI.DIVERSOS | | 9.749,80 | 6.594,82 |
| 4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP | | 12.951,09 | 12.147,31 |
| 475 Hac.Públ.Acreedor Conc.Fiscal. | | 9.788,61 | 7.819,40 |
| 476 Organismos Seg.Soc. Acreedores | | 3.157,71 | 3.143,90 |
| 477 Hac.Pública, IVA Repercutido | | 4,77 | 1.184,01 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 99.861,62 | 95.052,92 |

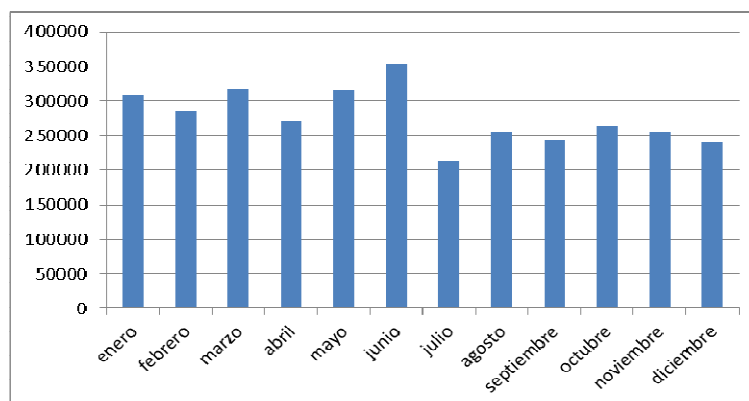
9.- INFORME SOBRE FACTURACION DE RECETAS.

A lo largo de 2012, se han facturado un total de 3.321.853 recetas con un total en el PVP de 44.469.329,90 Euros.

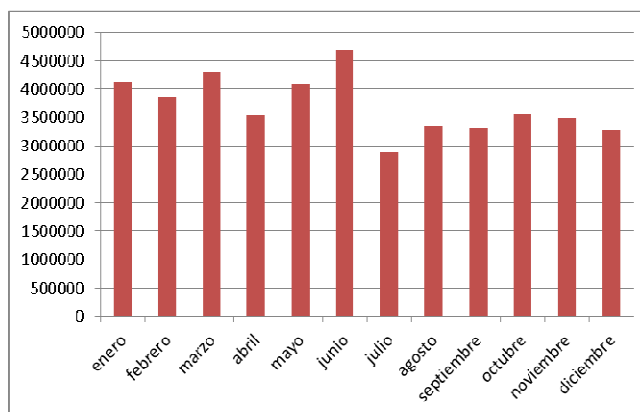
El precio medio por receta ascendió a 13,39 Euros.

El precio de facturación de 2012 con respecto al pasado año 2011 ha bajado en un 10,86%, siendo el número de recetas un 5,47% menos que el pasado año 2011.

Grafica de la evolución del número de recetas facturadas.



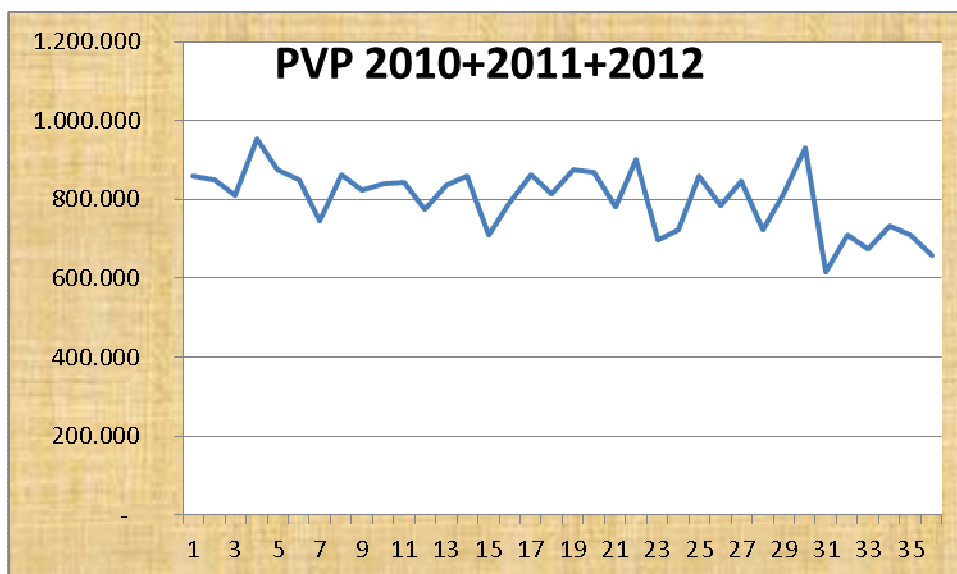
Gráfica de la evolución del PVP.



Dentro del apartado de devoluciones de recetas, el importe ascendió a 46.234,09 Euros, correspondiendo al SACYL 44.401,30 Euros, a ISFAS 1378,54 Euros y otras entidades 454,45 Euros.

Cabe destacar que MUFACE no ha registrado ninguna devolución a lo largo del año.

Igualmente la gráfica de la evolución del PVP mensual de los últimos tres años es claramente demostrativa:



10.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA.

10.1- Datos Administrativos.

Se han registrado a lo largo del año un total de 2.159 registros de entradas y 515 documentos de salida.

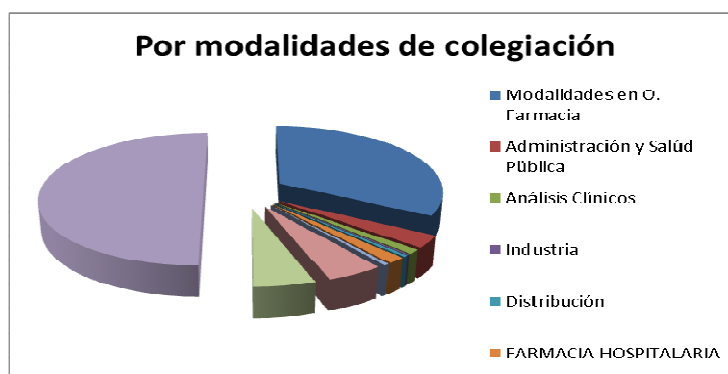
Se han elaborado un total de 11 circulares informativas.

10.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.

A fecha 31 de diciembre de 2012 figuraban 233 colegiados.

La clasificación por sexo y modalidad de ejercicio profesional es la siguiente:

| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------------------------------------|-----------|------------|------------|
| Modalidades en O. Farmacia | 58 | 96 | 154 |
| Administración y Salud Pública | 2 | 12 | 14 |
| Análisis Clínicos | 2 | 3 | 5 |
| Industria | 1 | 0 | 1 |
| Distribución | 1 | 1 | 2 |
| FARMACIA HOSPITALARIA | 3 | 4 | 7 |
| OTRAS ACTIVIDADES | 1 | 1 | 2 |
| Jubilados | 9 | 14 | 23 |
| Sin Ejercicio (Parados..) | 7 | 18 | 25 |
| TOTAL | 84 | 149 | 233 |



La Asamblea General celebrada el día 18 de diciembre de 2012 acordó establecer la cuota mensual de colegiación en 15 euros mensuales.

Asimismo la tasa por nueva colegiación se estableció en 180 euros.

Se han tramitado ante la Delegación Territorial de Sanidad y Bienestar Social 38 solicitudes para el nombramiento de farmacéuticos adjuntos y sustitutos de Oficina de Farmacia.

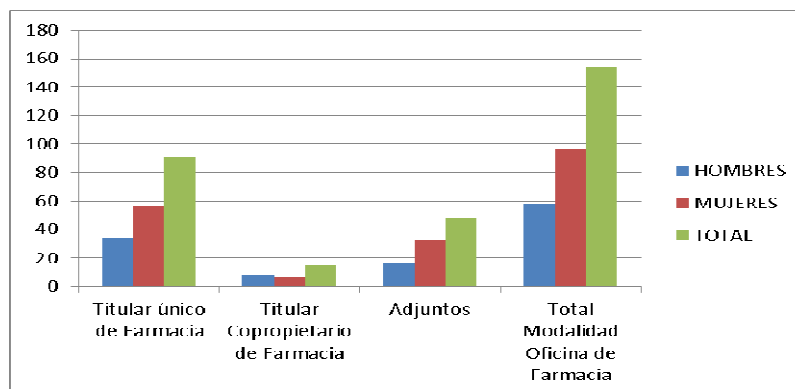
10.3- Oficinas de Farmacia.

El número actual de Oficinas de farmacia en Palencia es de 98, 39 ubicadas en la capital y 59 en la provincia

El número de farmacias hospitalarias es de 2, la del Hospital Provincial de San Telmo y del Hospital Psiquiátrico de San Luis.

Clasificación por sexo y modalidades en Oficina de Farmacia.

| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--|---------|---------|-------|
| Titular único de Farmacia | 34 | 57 | 91 |
| Titular Copropietario de Farmacia | 8 | 7 | 15 |
| Adjuntos | 16 | 32 | 48 |
| Total Modalidad Oficina de Farmacia | 58 | 96 | 154 |



A lo largo del año no se ha producido ningún traspaso de Oficina de Farmacia.

Asimismo, no se ha producido ninguna apertura ni cierre de Farmacia.

Tampoco se ha producido movimiento en el número de botiquines de nuestra provincia. En la actualidad contamos con 8 botiquines y estamos a la expectativa de apertura de uno nuevo autorizado en el municipio de Tariego de Cerrato pendiente de su apertura por cierre de Oficina de Farmacia.

| Municipio del Botiquín | Municipio de la Farmacia vinculada |
|-------------------------|------------------------------------|
| Autila del Pino | Ampudia |
| Santa Cecilia del Alcor | Ampudia |
| Espinosa de Cerrato | Antigüedad |
| Poza de la Vega | Saldaña |
| Amusco | San Cebrián de Campos |
| Cevico de la Torre | Tariego de Cerrato |
| Fuentes de Valdepero | Monzón de Campos |
| Báscones de Ojeda | Sotobañado |

10.4- Área de Informática.

1.- Gestión interna de los programas y equipos informáticos, garantizando el correcto funcionamiento.

Asistencia a los usuarios para el solventar problemas y garantizar el funcionamiento y correcto desarrollo de las aplicaciones y equipos informáticos.

2.- Asesoramiento y formación para los colegiados solventando las dudas en el uso y configuración del correo electrónico, redes sociales, conexiones de internet, navegación por la red, configuración e instalación de software, manejo de sistemas operativos, ayuda en la instalación y uso del Bot Plus, asesoramiento en consultas relacionadas con nuevos dispositivos.

3.- Disponemos instalado en nuestro servidor el programa de libre difusión “Moodle” de educación a distancia utilizado por la mayoría de las universidades españolas.

4.- Web colegial, actualizada diariamente y gestionada directamente por el Colegio, con áreas privadas de carácter meramente profesional para farmacéuticos colegiados, y áreas restringidas de uso privado para acceder de forma confidencial a los datos referentes a la facturación de recetas.

Desde su creación, nuestra página ha registrado más de 300.000 visitas.

Como dato anecdótico, destacamos que según los datos registrados por nuestro propio servidor de Internet, los Estados Unidos figuran como uno de los países que más nos visitan, casi a la par que España.

| | | |
|--------------------|--------|-------|
| Spain | 26.564 | 14,22 |
| United States | 21.357 | 2,00 |
| China | 8.998 | 1,40 |
| (not set) | 3.998 | 3,40 |
| France | 2.647 | 1,53 |
| Germany | 2.282 | 3,20 |
| Russian Federation | 2.066 | 3,34 |
| Japan | 1.473 | 1,24 |
| Ukraine | 1.075 | 2,04 |
| South Korea | 855 | 1,75 |
| Mexico | 769 | 2,56 |
| United Kingdom | 710 | 2 |

Y dentro del territorio estatal, nuestros principales visitantes provienen de:

| | | |
|------------------|--------|-------|
| Spain | 26.564 | 14,22 |
| Valladolid | 9.122 | 21,20 |
| Madrid | 5.836 | 7,16 |
| Castilla y León | 3.599 | 18,18 |
| Barcelona | 1.487 | 16,33 |
| Andalucía | 1.197 | 9,26 |
| Valencia | 708 | 8,80 |
| (not set) | 620 | 3,99 |
| Balearic Islands | 544 | 9,48 |
| Galicia | 430 | 13,72 |
| Salamanca | 394 | 8,57 |

5. Redes sociales: Este año hemos puesto en marcha nuestra página en Facebook, www.facebook.com/cofpalencia, y en twitter @cofpalencia, en la actualidad contamos con 398 seguidores.

6. SMS. Informamos a nuestros colegiados a través del servicio de mensajería a móviles, de las alertas y retiradas de medicamentos importantes.

7. Videoconferencia. A lo largo de este año, y por iniciativa de la nueva Junta Directiva, hemos realizado pruebas para la retransmisión en directo a través de videoconferencia de Asambleas Generales y seminarios. Esta iniciativa ha tenido una buena acogida entre nuestros colegiados debido a que hemos tratado de acercar el Colegio a los colegiados. Se trata de un servicio muy útil para los casos en que debido a la distancia geográfica o a inclemencias propias del tiempo, han impedido desplazarse hasta la capital.

Queremos dejar constancia que todos estos avances en comunicaciones se está realizando a coste 0, pero eso sí, con mucha ilusión y esfuerzo para intentar hacer partícipe de la vida colegial a todos nuestros colegiados.

10.5- Área jurídica y tributaria.

Al igual que en años anteriores distintas colegiados han entrado en contacto con este servicio colegial para pedir información sobre gestiones relacionadas con Hacienda, Sanidad o la Seguridad Social en transmisiones de farmacias (donaciones o compraventas).

El 2012 ha sido un año de auténtico frenesí tributario debido a la publicación de al menos 14 Reales Decretos de contenido tributario. Entre las reformas tributarias más importantes destacamos las siguientes

Las novedades fiscales de 2012 más importantes fueron las siguientes:

- Reducción, y posterior anulación de la amortización del fondo de comercio.
- Eliminación de la libertad de amortización para activos nuevos adquiridos desde el 31 de marzo de 2012.
- Ampliación a 2013 de la reducción del 20 % del rendimiento neto de la actividad por mantenimiento de empleo, que es una de los aspectos fiscales más interesantes en IRPF para los titulares de oficinas de farmacia..
- Desaparición de la deducción por adquisición de vivienda habitual en 2013 y supresión de la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual.
- Incremento del IVA por adquisición de vivienda habitual del 4 % al 10 % desde el 1 de enero de 2013.
- Amnistía fiscal para regularizar bienes y activos no declarados pagando el 10 % del valor de adquisición de los bienes aflorados.
- Imposibilidad de realizar pagos en efectivo iguales o superiores a 2.500 euros siempre que intervenga un empresario o profesional.

11.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

A lo largo del año, se han recibido distintas quejas remitidas por Ayuntamientos y Organizaciones de consumidores mostrando su disconformidad con la restructuración del servicio de guardias de las Oficinas de Farmacia en distintos municipios.

Dado el coste económico que conlleva este servicio, en relación con el escaso número de dispensaciones, aconseja cubrir las guardias nocturnas de núcleos poblacionales pequeños con farmacias instaladas en zonas semiurbanas y cercanas a estos municipios, procurando siempre que la comunicación entre los municipios se produzca por carreteras nacionales de tránsito fluido.

No obstante, el Órgano competente en materia de guardias es la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, quien resuelve a propuesta de os Colegios.

12.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

A lo largo del año no se ha tramitado ningún expediente sancionador.